
	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 1 DE: 20		

FECHA DE SOLICITUD: 12 de abril de 2023

NOMBRE DEL SOLICITANTE: Clara Luz Caicedo Maya

CARGO DEL SOLICITANTE: Profesional Especializado Talento Humano

Diligencie a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES:	X	SOLICITUD DE SERVICIOS:		OBRA:	
-----------------------------	----------	--------------------------------	--	--------------	--

ESTUDIO PREVIO

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR: La profesional especializada de Recursos Humanos del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, se permite presentar el Estudio Previo de Conveniencia y Necesidad requerido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 014 de septiembre de 2019, por medio del cual se adopta el nuevo estatuto contractual, para adelantar la celebración del contrato requerido.

La necesidad a satisfacer corresponde a contratar los servicios logísticos que apoyen la ejecución de las actividades de calidad de vida laboral contempladas en el Programa de Bienestar Social Vigencia 2023, denominadas: "Día de la Secretaria", "Día del Trabajo", "Día de la Enfermería", "Día de la Familia", "Halloween", "Día del Médico" y "Reunión anual de reconocimiento a la gestión", las cuales se realizarán en las instalaciones internas o externas al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

La conmemoración de estas actividades busca reconocer las contribuciones asistenciales, administrativas y operativas de todos los colaboradores de la institución, las cuales se ven reflejadas en la gestión organizacional y estratégica desde la perspectiva clínica y centrada en el usuario, contribuyendo con ello al logro de la misión y visión del HUDN E.S.E. Cabe mencionar que con estas actividades se crean condiciones que favorecen el desarrollo personal, profesional y laboral del servidor público, dándole la oportunidad de participar en actividades de integración y calidad de vida laboral, cuyo propósito es crear, mantener y mejorar en el ambiente de trabajo, condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social laboral del servidor público, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión organizacional.

De esta forma se requiere los servicios de operación logística que permitan llevar a cabo la ejecución de las actividades y resalten la importancia de la labor de los trabajadores anteriormente mencionados en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. teniendo en cuenta que son días significativos y es la oportunidad para aportar a la equidad de género entre los colaboradores de la institución.



Finalmente esta necesidad se enmarca al desarrollo de las actividades planteadas en el programa de bienestar social, que propende por el buen clima laboral y fortalecimiento de relaciones interpersonales, contribuyendo al mejoramiento institucional, promoviendo el desarrollo integral de los servidores a través del fortalecimiento de conocimientos y habilidades en concordancia con las necesidades detectadas mediante encuestas virtuales de percepción sobre el programa de bienestar social desarrollado en la vigencia 2022, con resultados analizados en sesión del Comité de Bienestar Social, estímulos e incentivos, el cual se encuentra conformado de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. 2251 del 29 de septiembre de 2022.

OBJETO A CONTRATAR: Contratar la prestación de servicios de operación logística para llevar a cabo la ejecución de actividades del programa de Bienestar Social como: Día de la Secretaria, Día del Trabajo, Día de la Enfermería, Día de la Familia, Halloween, Día del Médico y Reunión anual de reconocimiento a la gestión, del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.



BIENES A CONTRATAR (Diligencie únicamente para el caso de contratación de bienes)

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	80141902	Organizar el Día de la Secretaria – Vigencia 2023 a través de la entrega de 55 refrigerios consistentes en: Condiciones del Refrigerio - Día de la Secretaria: <ul style="list-style-type: none"> Una porción de huevos revueltos cuyo peso mínimo sea de 150 gramos. Ensalada (Frutas) 200 gramos 	55	Unidad


	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 2 DE: 20		



		<ul style="list-style-type: none"> Guarniciones (Pan (50 grs), arepa (100 grs) y arroz 90). Jugo 400 (200) cc y Café 240 cc 		
2	80141902	<p>Condiciones Logísticas del Refrigerio - Día de la Secretaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> 55 menajes que comprende platos, vasos, y cubiertos. Cubiertos entre los cuales se encuentre 1 tenedor, 1 cuchillo y cucharilla para postre (plásticos) para cada desayuno. 1 paquete de servilletas de 200 unidades C/U. Mesas para la entrega de 55 refrigerios. Ambientación y decoración del o los sitios dispuestos para el refrigerio, tales como manteles y elementos decorativos (centros de mesa, pancartas, bombas, etc.) los cuales estarán dispuestos como ambientación de la actividad. Personal logístico suficiente que asegure el normal cumplimiento del evento. <p>Fecha y cantidades para la entrega de los refrigerios: Actividades a desarrollar según cronograma establecido por el supervisor: 55 Refrigerios</p>	1	
3	49101602	<p>Bolso tipo “tula” para el porte de Elementos de Protección Personal, material didáctico y pedagógico con las siguientes dimensiones elaborado en material anti fluido con logo frontal y cordón de algodón. El Color de la tula será verde oscuro y logo blanco con las siguientes dimensiones:</p> <div style="text-align: center;">  <p>32 Cms</p> <p>40 Cms</p> </div> <p>Material: Antifluído Cordones en algodón: Tamaño del Calibre promedio Color azul oscuro con slogan blanco</p> <p>Fecha de entrega: Actividades a desarrollar según cronograma establecido por el supervisor. Lugar. Auditorio 1er. Piso HUDN.</p>	55 Secretarias(os) clínicos	Tulas
4	50190000	<p style="text-align: center;">CENAS</p> <p>Condiciones de la cena - “Día del Trabajo”:</p> <ul style="list-style-type: none"> Crema de Pollo (Máximo 200 Gramos) Milanesa de cerdo al cordón blue sobre espejo natural de tomate (máximo 200 Gramos) Arroz mediterráneo (mínimo 100 Gramos) Ensalada verde bañada con almíbar de menta Jugo o bebida (mínimo 700 cc) por plato. 	911	

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 3 DE: 20		



		<ul style="list-style-type: none"> • Postre torta de coco al horno (mínimo 50 Gramos) por plato. 		
5	80141902	<p style="text-align: center;">LOGÍSTICA</p> <p>Condiciones logísticas de la cena - "Día del Trabajo":</p> <ul style="list-style-type: none"> • 911 menajes que comprende platos, vasos, y cubiertos. • Cubiertos entre los cuales se encuentre 1 tenedor, 1 cuchillo y cucharilla para postre para cada cena. • 10 paquetes de servilletas de 200 unidades C/U. • 20 botellones con agua con capacidad de 20 lts. C/u <p>Condiciones logísticas del salón:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas y sillas para la entrega de 911 cenas. • Personal logístico: Mínimo 30 meseros y personal de staff, suficiente que asegure el normal cumplimiento del evento. • Elementos logísticos de sonido, ambientación de integración y animación para los asistentes, decoración de sillas y mesas. • Parqueadero para 300 vehículos (mínimo) • 150 Cajas de icopor desechables para empaque de cenas dirigidas a los funcionarios que por la necesidad del servicio no puedan asistir al evento. • Ambientación mediante grupo musical, incluyendo elementos de sonido, amplificación e iluminación. • Lugar: Salón de eventos externo a las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. que permita integrar en el mismo espacio físico a 911 personas. <p>Fecha de la actividad: Actividades a desarrollar según cronograma establecido por el supervisor.</p>	1	
6	50190000	<p>Organizar el Día de la Enfermería - Vigencia 2023 a través de la entrega de 437 refrigerios consistentes en:</p> <p>CONDICIONES DEL REFRIGERIO - DIA DE LA ENFERMERIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una porción de huevos revueltos cuyo peso mínimo sea de 150 gramos. • Ensalada (Frutas) 200 gramos • Guarniciones (Pan (50 grs), arepa (100 grs) y arroz 90). • Jugo 400 cc y Café 240 cc 	437	
7	80141902	<p>CONDICIONES LOGÍSTICAS DEL REFRIGERIO - DIA DE LA ENFERMERIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 437 menajes que comprende platos, vasos, y cubiertos. • Cubiertos entre los cuales se encuentre 1 tenedor, 1 cuchillo y cucharilla para postre (plásticos) para cada desayuno. • 2 paquetes de servilletas de 200 unidades C/U. • Mesas para la entrega de 437 refrigerios. • Ambientación y decoración del o los sitios dispuestos para el refrigerio, tales como manteles y elementos 	1	

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 4 DE: 20		



		<p>decorativos (centros de mesa, pancartas, bombas, etc.) los cuales estarás dispuestos como ambientación de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal logístico suficiente que asegure el normal cumplimiento del evento. <p>Fecha de la actividad: Actividades a desarrollar según cronograma establecido por el supervisor.</p>		
8	80141902	<p>Sombrilla de “bolso” color azul oscuro con logo institucional impreso elaborada en material anti fluido con mango retráctil de 40 Cms. y cinta externa en velcro:</p>  <p>Fecha de la actividad: Actividades a desarrollar según cronograma establecido por el supervisor.</p>	437 Auxiliares de enfermería y enfermeros(as)	Unidad
9	80141902	<p>Conmemoración del día Halloween a través de la entrega de 911 kits de dulces en bolsa de lona con logo institucional a los trabajadores del HUDN, garantizando las medidas de bioseguridad necesarias. Cada kit debe contener los siguientes ítems:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Paquete de Gomas “Trululú”, x 6 unidades. Peso 80 Gms. Cantidad: 911 Paquetes 2. Paquete de “Nucitas” x 6 unidades. Peso 84 Gms. Cantidad: 911 Paquetes 3. Paquete de Galletas Bridge x 10 Unidades. Peso 300 Gms. Cantidad: 911 Paquetes 4. Paquete de “Choco break” x 30 Unidades. Peso 150 Gms. Cantidad: 911 Paquetes 5. Paquete de Masmelos “Millows”, Peso 75 Gms. Cantidad: 911 Paquetes 6. Paquete de dulces “Max combi” x 100 Unidades. Peso 215 Gms. Cantidad: 911 Paquetes 7. Bom Bom Bum x 24 Unidades Peso 215 8. Chokolatina Jet x 10 Unidades. Peso 456 9. Manzana Verde de 150 grs a 200 grs aprox. Cantidad: 1822 Unidades 10. Maní salado de 200 (50) grs. Aprox. Cantidad: 911 Unidades 11. Paquete de almendras naturales x 50 grs. Aprox. Cantidad: 911 Paquetes 	911	Kits

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 5 DE: 20		



		<p>12. Botella de agua desechable de 750 ml. Cantidad: 911 Unidades</p> <p>13. Bolsa de lona color naranja de 40cms x 30 cms con el siguiente estampado: "Feliz día de Halloween familia Hosdenar". Cantidad: 911 Unidades</p> <p>Condiciones logísticas de la actividad - Halloween</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ambientación y decoración del o los sitios dispuestos para el refrigerio, tales como manteles y elementos decorativos (centros de mesa, pancartas, bombas, etc.) los cuales estarás dispuestos como ambientación de la actividad. 2. Personal logístico suficiente que asegure el normal cumplimiento del evento. 3. Paquete de bombas R12 color naranja x 12 unidades. Cantidad: 10 Paquetes 4. Paquete de bombas R12 color negro x 12 unidades. Cantidad: 10 Paquetes. 5. Globos alusivos a Halloween. Cantidad: 30 Unidades. 6. Serpentinatas de color naranja y negro. Cantidad: 100 Unidades. 7. Pliegos de papel seda de color negro y naranja. 50*70 Cms. Cantidad: 50 Unidades 8. Letrero tipo pendón de 50 cms. X 1 metro, con mensaje alusivo a la actividad. Cantidad: 1 Unidad <p>Fecha de entrega: Lunes 30 de octubre de 2023 Lugar: Auditorio 1er Piso HUDN.</p>		
10	50190000	<p style="text-align: center;">CENAS</p> <p>Condiciones de la cena – Día del Médico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crema de Pollo (Máximo 200 Gramos) • Milanesa de cerdo al cordón blue sobre espejo natural de tomate (máximo 200 Gramos) • Arroz mediterráneo (mínimo 100 Gramos) • Ensalada verde bañada con almíbar de menta • Jugo o bebida (mínimo 700 cc) por plato. <p>Postre torta de coco al horno (mínimo 50 Gramos) por plato.</p>	212	
11	80141902	<p style="text-align: center;">LOGÍSTICA</p> <p>Condiciones logísticas de la cena - Día del Médico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 212 menajes que comprende platos, vasos, y cubiertos. • Cubiertos entre los cuales se encuentre 1 tenedor, 1 cuchillo, 1 cuchara y cucharilla para postre para cada cena. • 2 paquetes de servilletas de 200 unidades. • 9 botellones con agua con capacidad de 20 lts. C/u <p>Condiciones logísticas del salón:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas, centros de mesa y sillas para la entrega de 216 cenas. 	1	

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 6 DE: 20		



		<ul style="list-style-type: none"> • Personal logístico: Mínimo 10 meseros y personal de staff, suficiente que asegure el normal cumplimiento del evento. • Elementos logísticos de sonido, ambientación de integración y animación para los asistentes, decoración de sillas, mesas y amplificación. • Parqueadero para 100 vehículos (mínimo) • 80 Cajas de icopor desechables para empaque de cenas dirigidas a los funcionarios que por la necesidad del servicio no puedan asistir al evento. • Ambientación mediante grupo musical, incluyendo elementos de sonido, amplificación e iluminación. • Lugar: Salón de eventos externo a las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. que permita integrar en el mismo espacio físico a 911 personas. <p>Fecha de la actividad: jueves 30 de noviembre de 2023.</p>		
12	50190000	<p style="text-align: center;">CENAS</p> <p>Condiciones de la cena – “Reunión anual de reconocimiento a la gestión”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crema de Pollo (Máximo 200 Gramos) • Milanesa de cerdo al cordón blue sobre espejo natural de tomate (máximo 200 Gramos) • Arroz mediterráneo (mínimo 100 Gramos) • Ensalada verde bañada con almíbar de menta • Jugo o bebida (mínimo 700 cc) por plato. • Postre torta de coco al horno (mínimo 50 Gramos) por plato. <p>45 (53) botellones con agua con capacidad de 20 lts. C/u</p>	911	
13	80141902	<p style="text-align: center;">LOGÍSTICA</p> <p>Condiciones logísticas de la cena de la actividad “Reunión anual de reconocimiento a la gestión”:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 911 menajes que comprende platos, vasos, y cubiertos. • Cubiertos entre los cuales se encuentre 1 tenedor, 1 cuchillo, 1 cuchara y cucharilla para postre para cada cena. • 9 paquetes de servilletas de 200 unidades C/U. • 200 Cajas de icopor desechables para empaque de cenas dirigidas a los funcionarios que por la necesidad del servicio no puedan asistir al evento. <p>Condiciones logísticas del salón:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas, centros de mesa y sillas para la entrega de 896 cenas. • Personal logístico: Mínimo 15 meseros y personal de staff, suficiente que asegure el normal cumplimiento del evento. 	1	

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 7 DE: 20		



		<ul style="list-style-type: none"> • Elementos logísticos de sonido, ambientación de integración y animación para los asistentes, decoración de sillas, mesas y amplificación. • Parqueadero para 300 vehículos (mínimo) • Ambientación mediante grupo musical, incluyendo elementos de sonido, amplificación e iluminación. • Lugar: Salón de eventos externo a las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. que permita integrar en el mismo espacio físico a 911 personas. <p>Fecha de la actividad: viernes 22 de diciembre de 2023.</p>																																									
14	86101810	<p>ACTIVIDAD DEL DIA DE LA FAMILIA</p> <p>Dar cumplimiento a la Ley 1857 de 2017 cuyo propósito es Fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, mediante 12 Talleres sobre el día de la familia a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma, en instalaciones externas al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>FECHA</th> <th>HORARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td rowspan="2">Viernes 19 de mayo de 2023</td> <td>8 am a 12 m</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2 pm a 6 pm</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td rowspan="2">Sábado 20 de mayo de 2023</td> <td>8 am a 12 m</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2 pm a 6 pm</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td rowspan="2">Viernes 09 de junio de 2023</td> <td>8 am a 12 m</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2 pm a 6 pm</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td rowspan="2">Sábado 10 de junio de 2023</td> <td>8 am a 12 m</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>2 pm a 6 pm</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td rowspan="2">Viernes 07 de julio de 2023</td> <td>8 am a 12 m</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>2 pm a 6 pm</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td rowspan="2">Sábado 08 de julio de 2023</td> <td>8 am a 12 m</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>2 pm a 6 pm</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los talleres deberán incluir las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller grupal de desarrollo familiar y social de los servidores públicos y un (1) acompañante enfocado en la importancia de la rol de la familia. • Ayudas audiovisuales y logísticas para llevar a cabo los Talleres simultáneos sobre el día de la familia conforme a la siguiente descripción de actividades por taller <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CRONOGRAMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bienvenida de apertura</td> <td>Se da la bienvenida a los asistentes al evento "Día de la Familia" con las palabras de bienvenida y el acto de presentación de un grupo de danzas.</td> <td>30 minutos</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO	FECHA	HORARIO	1	Viernes 19 de mayo de 2023	8 am a 12 m	2	2 pm a 6 pm	3	Sábado 20 de mayo de 2023	8 am a 12 m	4	2 pm a 6 pm	5	Viernes 09 de junio de 2023	8 am a 12 m	6	2 pm a 6 pm	7	Sábado 10 de junio de 2023	8 am a 12 m	8	2 pm a 6 pm	9	Viernes 07 de julio de 2023	8 am a 12 m	10	2 pm a 6 pm	11	Sábado 08 de julio de 2023	8 am a 12 m	12	2 pm a 6 pm	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA	Bienvenida de apertura	Se da la bienvenida a los asistentes al evento "Día de la Familia" con las palabras de bienvenida y el acto de presentación de un grupo de danzas.	30 minutos	1626	Unidad
GRUPO	FECHA	HORARIO																																									
1	Viernes 19 de mayo de 2023	8 am a 12 m																																									
2		2 pm a 6 pm																																									
3	Sábado 20 de mayo de 2023	8 am a 12 m																																									
4		2 pm a 6 pm																																									
5	Viernes 09 de junio de 2023	8 am a 12 m																																									
6		2 pm a 6 pm																																									
7	Sábado 10 de junio de 2023	8 am a 12 m																																									
8		2 pm a 6 pm																																									
9	Viernes 07 de julio de 2023	8 am a 12 m																																									
10		2 pm a 6 pm																																									
11	Sábado 08 de julio de 2023	8 am a 12 m																																									
12		2 pm a 6 pm																																									
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA																																									
Bienvenida de apertura	Se da la bienvenida a los asistentes al evento "Día de la Familia" con las palabras de bienvenida y el acto de presentación de un grupo de danzas.	30 minutos																																									


	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 8 DE: 20		



		<p>ROMPE HIELO: Integración con base a recreación dirigida.</p> <p>DIVISIÓN DE GRUPOS: Actividad en la cual se realizarán grupos, donde tendrán que competir a base de puntos para poder ganar un premio o estímulo, las actividades son: Poner un nombre al equipo, seleccionar capitanes, hacer coreografías. Esto permite que la gente conozca más a sus compañeros.</p> <p>CANON: Se realizará juegos de jinkana y atracciones disponibles, tales como encostalados, encuentra la canica, tobogán de jabón, entre otros, donde competirán en grupos, con una acumulación de puntos.</p> <p>PREMIACIÓN: Entrega de estímulos o premios a los equipos con mayor puntaje.</p>	2 horas y 30 minutos	
	Trabajo de manualidades por familia	Por familias van a realizar un trabajo de manualidades, donde expondrán su creatividad y en las carteleras plasmarán un dibujo alusivo a la familia y sus valores. Todo esto se realizará con materiales didácticos tales como carteleras, temperas, entre otros. Se premiará al mejor trabajo de manualidades,	30 minutos	
	Receso para refrigerio	Se les brindará un refrigerio a los asistentes a este evento como se describe en el punto 2 de especificación técnicas.	30 minutos	
15	80141902	<p>Organizar el Día de la Familia – Vigencia 2023 a través de la entrega de 1626 refrigerios consistentes en:</p> <p>Condiciones Del Refrigerio - Día de la Familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) Sándwich cubano de mínimo 300 grs con empaque bioseguro individual. • Jugo en botella 750 ml <p>Condiciones logísticas del lugar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal logístico: Mínimo 10 meseros y personal de staff, suficiente que asegure el normal cumplimiento del evento. • Elementos logísticos de sonido, ambientación de integración y animación para los asistentes, decoración de sillas, mesas y amplificación. • Lugar: Localidad abierta o a campo abierto externo a las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. que permita integrar en el mismo espacio físico 140 personas mínimo. <p>Condiciones logísticas Día de la Familia : Prestar servicio de transporte en buses para 100 pasajeros en cada uno de los 12 grupos, los cuales deberán cumplir el</p>	1626	Unidades

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 9 DE: 20		



trayecto HUDN – Instalaciones del Taller y viceversa en las fechas señaladas en el ítem 14.							
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:	Solicitud simple de ofertas	X	Contratación directa		Solicitud simple de cotización		
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 318.844.249	RUBRO:	A2212 (22%) B13510 (67%) D118 11%)	N° CDP:	215	Vo.Bo. PRESUPU ESTO:	ORIGINAL FIRMADO
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL PROMEDIO		
1	<p>Organizar el Día de la Secretaria – Vigencia 2023 a través de la entrega de 55 refrigerios consistentes en:</p> <p>Condiciones del Refrigerio - Día de la Secretaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Una porción de huevos revueltos cuyo peso mínimo sea de 150 gramos. <ul style="list-style-type: none"> Ensalada (Frutas) 200 gramos Guarniciones (Pan (50 grs), arepa (100 grs) y arroz 90). Jugo 400 (200) cc y Café 240 cc 	55	UNIDAD	\$ 30.000	\$ 1.650.000		
2	<p>Condiciones Logísticas del Refrigerio - Día de la Secretaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> 55 menajes que comprende platos, vasos, y cubiertos. Cubiertos entre los cuales se encuentre 1 tenedor, 1 cuchillo y cucharilla para postre (plásticos) para cada desayuno. <ul style="list-style-type: none"> 1 paquete de servilletas de 200 unidades C/U. Mesas para la entrega de 55 refrigerios. Ambientación y decoración del o los sitios dispuestos para el refrigerio, tales como manteles y elementos decorativos (centros de mesa, pancartas, bombas, etc.) los cuales estarán dispuestos como ambientación de la actividad. Personal logístico suficiente que asegure el normal cumplimiento del evento. <p>Fecha y cantidades para la entrega de los refrigerios: Actividades a desarrollar según cronograma establecido por el supervisor: 55 Refrigerios</p>	1	SERVICIO	\$ 700.000	\$ 700.000		
3	<p>Bolso tipo "tula" para el porte de Elementos de Protección Personal, material didáctico y pedagógico con las siguientes dimensiones elaborado en material anti fluido con logo frontal y cordón de algodón. El Color de la tula será verde oscuro y logo blanco con las siguientes dimensiones:</p>  <p>Material: Antifluído Cordones en algodón: Tamaño del Calibre promedio Color azul oscuro con slogan blanco</p> <p>Fecha de entrega: Actividades a desarrollar según cronograma establecido por el supervisor. Lugar. Auditorio 1er. Piso HUDN.</p>	55	UNIDAD	\$ 20.000	\$ 1.100.000		
4	<p>CENAS</p> <p>Condiciones de la cena - "Día del Trabajo":</p> <ul style="list-style-type: none"> Crema de Pollo (Máximo 200 Gramos) Milanesa de cerdo al cordón blue sobre espejo natural de tomate (máximo 200 Gramos) <ul style="list-style-type: none"> Arroz mediterráneo (mínimo 100 Gramos) Ensalada verde bañada con almíbar de menta Jugo o bebida (mínimo 700 cc) por plato. Postre torta de coco al horno (mínimo 50 Gramos) por plato. 	911	UNIDAD	\$ 55.000	\$ 50.105.000		

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 10 DE: 20		



LOGÍSTICA					
5	<p>Condiciones logísticas de la cena - "Día del Trabajo":</p> <ul style="list-style-type: none"> • 911 menajes que comprende platos, vasos, y cubiertos. • Cubiertos entre los cuales se encuentre 1 tenedor, 1 cuchillo y cucharilla para postre para cada cena. <ul style="list-style-type: none"> • 10 paquetes de servilletas de 200 unidades C/U. • 20 botellones con agua con capacidad de 20 lts. C/u <p>Condiciones logísticas del salón:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas y sillas para la entrega de 911 cenas. • Personal logístico: Mínimo 30 meseros y personal de staff, suficiente que asegure el normal cumplimiento del evento. • Elementos logísticos de sonido, ambientación de integración y animación para los asistentes, decoración de sillas y mesas. <ul style="list-style-type: none"> • Parqueadero para 300 vehículos (mínimo) • 150 Cajas de icopor desechables para empaque de cenas dirigidas a los funcionarios que por la necesidad del servicio no puedan asistir al evento. • Ambientación mediante grupo musical, incluyendo elementos de sonido, amplificación e iluminación. • Lugar: Salón de eventos externo a las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. que permita integrar en el mismo espacio físico a 911 personas. <p>Fecha de la actividad: Actividades a desarrollar según cronograma establecido por el supervisor.</p>	1	SERVICIO	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000
6	<p>Organizar el Día de la Enfermería - Vigencia 2023 a través de la entrega de 437 refrigerios consistentes en:</p> <p>CONDICIONES DEL REFRIGERIO - DIA DE LA ENFERMERIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una porción de huevos revueltos cuyo peso mínimo sea de 150 gramos. <ul style="list-style-type: none"> • Ensalada (Frutas) 200 gramos • Guarniciones (Pan (50 grs), arepa (100 grs) y arroz 90). Jugo 400 cc y Café 240 cc 	437	UNIDAD	\$ 30.000	\$ 13.110.000
7	<p>CONDICIONES LOGISTICAS DEL REFRIGERIO - DIA DE LA ENFERMERIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 437 menajes que comprende platos, vasos, y cubiertos. • Cubiertos entre los cuales se encuentre 1 tenedor, 1 cuchillo y cucharilla para postre (plásticos) para cada desayuno. <ul style="list-style-type: none"> • 2 paquetes de servilletas de 200 unidades C/U. • Mesas para la entrega de 437 refrigerios. • Ambientación y decoración del o los sitios dispuestos para el refrigerio, tales como manteles y elementos decorativos (centros de mesa, pancartas, bombas, etc.) los cuales estarán dispuestos como ambientación de la actividad. • Personal logístico suficiente que asegure el normal cumplimiento del evento. <p>Fecha de la actividad: Actividades a desarrollar según cronograma establecido por el supervisor.</p>	1	SERVICIO	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
8	<p>Sombrilla de "bolso" color azul oscuro con logo institucional impreso elaborada en material anti fluido con mango retráctil de 40 Cms. y cinta externa en velcro:</p>  <p>Fecha de la actividad: Actividades a desarrollar según cronograma establecido por el supervisor.</p>	437	Unidad	\$ 32.000	\$ 13.984.000

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 11 DE: 20		



9	<p>Commemoración del día Halloween a través de la entrega de 911 kits de dulces en bolsa de lona con logo institucional a los trabajadores del HUDN, garantizando las medidas de bioseguridad necesarias. Cada kit debe contener los siguientes items:</p> <ol style="list-style-type: none"> 14. Paquete de Gomas "Trululú", x 6 unidades. Peso 80 Gms. Cantidad: 911 Paquetes 15. Paquete de "Nucitas" x 6 unidades. Peso 84 Gms. Cantidad: 911 Paquetes 16. Paquete de Galletas Bridge x 10 Unidades. Peso 300 Gms. Cantidad: 911 Paquetes 17. Paquete de "Choco break" x 30 Unidades. Peso 150 Gms. Cantidad: 911 Paquetes 18. Paquete de Masmelos "Millows", Peso 75 Gms. Cantidad: 911 Paquetes 19. Paquete de dulces "Max combi" x 100 Unidades. Peso 215 Gms. Cantidad: 911 Paquetes 20. Bom Bom Bum x 24 Unidades Peso 215 21. Chocolatina Jet x 10 Unidades. Peso 456 22. Manzana Verde de 150 grs a 200 grs aprox. Cantidad: 1822 Unidades 23. Maní salado de 200 (50) grs. Aprox. Cantidad: 911 Unidades 24. Paquete de almendras naturales x 50 grs. Aprox. Cantidad: 911 Paquetes 25. Botella de agua desechable de 750 ml. Cantidad: 911 Unidades 26. Bolsa de lona color naranja de 40cms x 30 cms con el siguiente estampado: "Feliz día de Halloween familia Hosdenar". Cantidad: 911 Unidades <p>Condiciones logísticas de la actividad - Halloween</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. Ambientación y decoración del o los sitios dispuestos para el refrigerio, tales como manteles y elementos decorativos (centros de mesa, pancartas, bombas, etc.) los cuales estarán dispuestos como 212 ambientación de la actividad. 10. Pers1 11. onal logístico suficiente que asegure el normal cumplimiento del evento. 12. Paquete de bombas R12 color naranja x 12 unidades. Cantidad: 10 Paquetes 13. Paquete de bombas R12 color negro x 12 unidades. Cantidad: 10 Paquetes. 14. Globos alusivos a Halloween. Cantidad: 30 Unidades. 15. Serpentinatas de color naranja y negro. Cantidad: 100 Unidades. 16. Pliegos de papel seda de color negro y naranja. 50*70 Cms. Cantidad: 50 Unidades 17. Letrero tipo pendón de 50 cms. X 1 metro, con mensaje alusivo a la actividad. Cantidad: 1 Unidad <p>Fecha de entrega: Lunes 30 de octubre de 2023 Lugar: Auditorio 1er Piso HUDN.</p>	911	UNIDAD	\$ 19.759	\$ 18.000.449
10	<p>CENAS</p> <p>Condiciones de la cena - Día del Médico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crema de Pollo (Máximo 200 Gramos) • Milanesa de cerdo al cordón blue sobre espejo natural de tomate (máximo 200 Gramos) • Arroz mediterráneo (mínimo 100 Gramos) • Ensalada verde bañada con almíbar de menta • Jugo o bebida (mínimo 700 cc) por plato. <p>Postre torta de coco al horno (mínimo 50 Gramos) por plato.</p>	212	UNIDAD	\$ 55.000	\$ 11.660.000
11	<p>LOGÍSTICA</p> <p>Condiciones logísticas de la cena - Día del Médico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 212 menajes que comprende platos, vasos, y cubiertos. • Cubiertos entre los cuales se encuentre 1 tenedor, 1 cuchillo, 1 cuchara y cucharilla para postre para cada cena. • 2 paquetes de servilletas de 200 unidades. • 9 botellones con agua con capacidad de 20 lts. C/u <p>Condiciones logísticas del salón:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas, centros de mesa y sillas para la entrega de 216 cenas. • Personal logístico: Mínimo 10 meseros y personal de staff, suficiente que asegure el normal cumplimiento del evento. • Elementos logísticos de sonido, ambientación de integración y animación para los asistentes, decoración de sillas, mesas y amplificación. • Parqueadero para 100 vehículos (mínimo) 	1	SERVICIO	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 12 DE: 20		

	<ul style="list-style-type: none"> 80 Cajas de icopor desechables para empaque de cenas dirigidas a los funcionarios que por la necesidad del servicio no puedan asistir al evento. Ambientación mediante grupo musical, incluyendo elementos de sonido, amplificación e iluminación. Lugar: Salón de eventos externo a las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. que permita integrar en el mismo espacio físico a 911 personas. <p>Fecha de la actividad: jueves 30 de noviembre de 2023.</p>																											
12	<p align="center">CENAS</p> <p>Condiciones de la cena – “Reunión anual de reconocimiento a la gestión”:</p> <ul style="list-style-type: none"> Crema de Pollo (Máximo 200 Gramos) Milanesa de cerdo al cordón blue sobre espejo natural de tomate (máximo 200 Gramos) <ul style="list-style-type: none"> Arroz mediterráneo (mínimo 100 Gramos) Ensalada verde bañada con almíbar de menta Jugo o bebida (mínimo 700 cc) por plato. Postre torta de coco al horno (mínimo 50 Gramos) por plato. <p>45 (53) botellones con agua con capacidad de 20 lts. C/u</p>	911	UNIDAD	\$ 55.000	\$ 50.105.000																							
13	<p align="center">LOGÍSTICA</p> <p>Condiciones logísticas de la cena de la actividad “Reunión anual de reconocimiento a la gestión”:</p> <ul style="list-style-type: none"> 911 menajes que comprende platos, vasos, y cubiertos. Cubiertos entre los cuales se encuentre 1 tenedor, 1 cuchillo, 1 cuchara y cucharilla para postre para cada cena. <ul style="list-style-type: none"> 9 paquetes de servilletas de 200 unidades C/U. 200 Cajas de icopor desechables para empaque de cenas dirigidas a los funcionarios que por la necesidad del servicio no puedan asistir al evento. <p>Condiciones logísticas del salón:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mesas, centros de mesa y sillas para la entrega de 896 cenas. Personal logístico: Mínimo 15 meseros y personal de staff, suficiente que asegure el normal cumplimiento del evento. Elementos logísticos de sonido, ambientación de integración y animación para los asistentes, decoración de sillas, mesas y amplificación. <ul style="list-style-type: none"> Parqueadero para 300 vehículos (mínimo) Ambientación mediante grupo musical, incluyendo elementos de sonido, amplificación e iluminación. Lugar: Salón de eventos externo a las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. que permita integrar en el mismo espacio físico a 911 personas. <p>Fecha de la actividad: viernes 22 de diciembre de 2023.</p>	1	SERVICIO	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000																							
14	<p align="center">ACTIVIDAD DEL DÍA DE LA FAMILIA</p> <p>Dar cumplimiento a la Ley 1857 de 2017 cuyo propósito es Fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, mediante 12 Talleres sobre el día de la familia a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma, en instalaciones externas al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>GRUPO</th> <th>FECHA</th> <th>HORARIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td rowspan="2">Viernes 19 de mayo de 2023</td> <td>8 am a 12 m</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>2 pm a 6 pm</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td rowspan="2">Sábado 20 de mayo de 2023</td> <td>8 am a 12 m</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>2 pm a 6 pm</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td rowspan="2">Viernes 09 de junio de 2023</td> <td>8 am a 12 m</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>2 pm a 6 pm</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td rowspan="2">Sábado 10 de junio de 2023</td> <td>8 am a 12 m</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>2 pm a 6 pm</td> </tr> </tbody> </table>	GRUPO	FECHA	HORARIO	1	Viernes 19 de mayo de 2023	8 am a 12 m	2	2 pm a 6 pm	3	Sábado 20 de mayo de 2023	8 am a 12 m	4	2 pm a 6 pm	5	Viernes 09 de junio de 2023	8 am a 12 m	6	2 pm a 6 pm	7	Sábado 10 de junio de 2023	8 am a 12 m	8	2 pm a 6 pm	1626	SERVICIO	\$ 40.000	\$ 65.040.000
GRUPO	FECHA	HORARIO																										
1	Viernes 19 de mayo de 2023	8 am a 12 m																										
2		2 pm a 6 pm																										
3	Sábado 20 de mayo de 2023	8 am a 12 m																										
4		2 pm a 6 pm																										
5	Viernes 09 de junio de 2023	8 am a 12 m																										
6		2 pm a 6 pm																										
7	Sábado 10 de junio de 2023	8 am a 12 m																										
8		2 pm a 6 pm																										

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
			HOJA: 13 DE: 20	

9	Viernes 07 de julio de 2023	8 am a 12 m	<p>Los talleres deberán incluir las siguientes temáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller grupal de desarrollo familiar y social de los servidores públicos y un (1) acompañante enfocado en la importancia de la rol de la familia. Ayudas audiovisuales y logísticas para llevar a cabo los Talleres simultáneos sobre el día de la familia conforme a la siguiente descripción de actividades por taller 																		
10		2 pm a 6 pm																			
11	Sábado 08 de julio de 2023	8 am a 12 m																			
12		2 pm a 6 pm																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CRONOGRAMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bienvenida de apertura</td> <td>Se da la bienvenida a los asistentes al evento "Día de la Familia" con las palabras de bienvenida y el acto de presentación de un grupo de danzas.</td> <td>30 minutos</td> </tr> <tr> <td>Actividades Lúdicas Rompehielo y juegos tradicionales para las familias</td> <td> <p>ROMPE HIELO: Integración con base a recreación dirigida.</p> <p>DIVISIÓN DE GRUPOS: Actividad en la cual se realizarán grupos, donde tendrán que competir a base de puntos para poder ganar un premio o estímulo, las actividades son: Poner un nombre al equipo, seleccionar capitanes, hacer coreografías. Esto permite que la gente conozca más a sus compañeros.</p> <p>CANON: Se realizará juegos de jinkana y atracciones disponibles, tales como encostalados, encuentra la canica, tobogán de jabón, entre otros, donde competirán en grupos, con una acumulación de puntos.</p> <p>PREMIACIÓN: Entrega de estímulos o premios a los equipos con mayor puntaje.</p> </td> <td>2 horas y 30 minutos</td> </tr> <tr> <td>Trabajo de manualidades por familia</td> <td>Por familias van a realizar un trabajo de manualidades, donde expondrán su creatividad y en las carteleras plasmarán un dibujo alusivo a la familia y sus valores. Todo esto se realizará con materiales didácticos tales como carteleras, temperas, entre otros. Se premiará al mejor trabajo de manualidades,</td> <td>30 minutos</td> </tr> <tr> <td>Receso para refrigerio</td> <td>Se les brindará un refrigerio a los asistentes a este evento como se describe en el punto 2 de especificación técnicas.</td> <td>30 minutos</td> </tr> </tbody> </table>			ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA	Bienvenida de apertura	Se da la bienvenida a los asistentes al evento "Día de la Familia" con las palabras de bienvenida y el acto de presentación de un grupo de danzas.	30 minutos	Actividades Lúdicas Rompehielo y juegos tradicionales para las familias	<p>ROMPE HIELO: Integración con base a recreación dirigida.</p> <p>DIVISIÓN DE GRUPOS: Actividad en la cual se realizarán grupos, donde tendrán que competir a base de puntos para poder ganar un premio o estímulo, las actividades son: Poner un nombre al equipo, seleccionar capitanes, hacer coreografías. Esto permite que la gente conozca más a sus compañeros.</p> <p>CANON: Se realizará juegos de jinkana y atracciones disponibles, tales como encostalados, encuentra la canica, tobogán de jabón, entre otros, donde competirán en grupos, con una acumulación de puntos.</p> <p>PREMIACIÓN: Entrega de estímulos o premios a los equipos con mayor puntaje.</p>	2 horas y 30 minutos	Trabajo de manualidades por familia	Por familias van a realizar un trabajo de manualidades, donde expondrán su creatividad y en las carteleras plasmarán un dibujo alusivo a la familia y sus valores. Todo esto se realizará con materiales didácticos tales como carteleras, temperas, entre otros. Se premiará al mejor trabajo de manualidades,	30 minutos	Receso para refrigerio	Se les brindará un refrigerio a los asistentes a este evento como se describe en el punto 2 de especificación técnicas.	30 minutos				
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CRONOGRAMA																			
Bienvenida de apertura	Se da la bienvenida a los asistentes al evento "Día de la Familia" con las palabras de bienvenida y el acto de presentación de un grupo de danzas.	30 minutos																			
Actividades Lúdicas Rompehielo y juegos tradicionales para las familias	<p>ROMPE HIELO: Integración con base a recreación dirigida.</p> <p>DIVISIÓN DE GRUPOS: Actividad en la cual se realizarán grupos, donde tendrán que competir a base de puntos para poder ganar un premio o estímulo, las actividades son: Poner un nombre al equipo, seleccionar capitanes, hacer coreografías. Esto permite que la gente conozca más a sus compañeros.</p> <p>CANON: Se realizará juegos de jinkana y atracciones disponibles, tales como encostalados, encuentra la canica, tobogán de jabón, entre otros, donde competirán en grupos, con una acumulación de puntos.</p> <p>PREMIACIÓN: Entrega de estímulos o premios a los equipos con mayor puntaje.</p>	2 horas y 30 minutos																			
Trabajo de manualidades por familia	Por familias van a realizar un trabajo de manualidades, donde expondrán su creatividad y en las carteleras plasmarán un dibujo alusivo a la familia y sus valores. Todo esto se realizará con materiales didácticos tales como carteleras, temperas, entre otros. Se premiará al mejor trabajo de manualidades,	30 minutos																			
Receso para refrigerio	Se les brindará un refrigerio a los asistentes a este evento como se describe en el punto 2 de especificación técnicas.	30 minutos																			
15	<p>Organizar el Día de la Familia - Vigencia 2023 a través de la entrega de 1626 refrigerios consistentes en:</p> <p>Condiciones Del Refrigerio - Día de la Familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un (1) Sándwich cubano de mínimo 300 grs con empaque bioseguro individual. <ul style="list-style-type: none"> Jugo en botella 750 ml <p>Condiciones logísticas del lugar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Personal logístico: Mínimo 10 meseros y personal de staff, suficiente que asegure el normal cumplimiento del evento. Elementos logísticos de sonido, ambientación de integración y animación para los asistentes, decoración de sillas, mesas y amplificación. 		1626	SERVICIO	\$ 27.300	\$ 44.389.800															

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 14 DE: 20		

<ul style="list-style-type: none"> Lugar: Localidad abierta o a campo abierto externo a las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. que permita integrar en el mismo espacio físico 140 personas mínimo. <p>Condiciones logísticas Día de la Familia : Prestar servicio de transporte en buses para 100 pasajeros en cada uno de los 12 grupos, los cuales deberán cumplir el trayecto HUDN - Instalaciones del Taller y viceversa en las fechas señaladas en el ítem 14.</p>					
TOTAL			\$ 318.844.249		

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: El Bienestar Social en la Administración Pública comprende el Sistema de Estímulos, establecidos en la Ley 909 de 2004 el cual abarca los planes de incentivos y los programas de bienestar. El Decreto Ley 1567 de 1998 y el Decreto 1083 de 2015, reglamentan que las entidades deben organizar Sistemas de Estímulos para motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados, para lo cual deben implementar programas de Bienestar Social que ofrezcan servicios de carácter deportivo, recreativo y vacacionales, artísticos y culturales, así como la promoción y prevención de la salud y capacitación.

La finalidad del Sistema de Estímulos consiste en buscar el Bienestar Social y el trabajo eficiente y eficaz de los empleados, construir una vida laboral que contribuya a la productividad y desarrollo personal, recompensar el desempeño efectivo de los servidores y de los grupos de trabajo y facilitar la cooperación interinstitucional entre las entidades para la asignación de incentivos al desempeño excelente de los empleados.



Por otra parte la Ley 734 de 2002, en los numerales 4 y 5 del artículo 33 establece el Derecho de los servidores públicos y sus familias participar en todos los programas de bienestar social que establezca el Estado.

Teniendo en cuenta la misión institucional del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Como entidad líder en la prestación de servicios de salud centrada en el usuario y su familia, es importante enfatizar el papel que tiene el Talento Humano de la institución en este propósito, así como la mejora en su gestión y relacionamiento con los usuarios. Por ende, es indispensable la implementación y ejecución de políticas y estrategias que promuevan e impacten directa y positivamente a sus servidores, que los estimulen y fidelicen hacia la entidad, a través de un Programa de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos cuyo objetivo principal es regular las condiciones de Bienestar de los funcionarios propendiendo por el Desarrollo integral del Talento Humano, así como facilitar la construcción de un clima laboral positivo y exaltar la labor que estos realizan al interior de la entidad.

Por lo anterior, de acuerdo al artículo 20 del Decreto Ley 1567 de 1998 menciona que “Los Programas de Bienestar Social deben organizarse a partir de las iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora, los cuales se evidencian en indicadores de gestión tales como Clima Laboral, Evaluación de Desempeño y Rotación de personal”.

En consecuencia y en cumplimiento de estas normativas, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E mediante acta 001 del Comité de Bienestar Social, estímulos e incentivos adoptó el Programa de Bienestar social para la vigencia 2023 mediante el cual se establecen actividades de integración que propicien por condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la identidad, creatividad, la participación de los servidores públicos de la institución, así como la eficiencia y la efectividad de desempeño. En consecuencia, es importante resaltar que cada una de las actividades señaladas tiene un objetivo particular de acuerdo a las condiciones de cada grupo ocupacional:

- **Día de la Familia:** Su objetivo es facilitar, promover y gestionar una jornada semestral en la que los servidores públicos puedan compartir con su familia en un espacio suministrado por el HUDN, en cumplimiento de la Ley 1857 de 2017.
- **Día de la secretaria:** Su objetivo es reconocer las contribuciones asistenciales, administrativas y operativas de las secretarías clínicas de la institución, las cuales se ven reflejadas en la gestión institucional y estratégica desde la perspectiva clínica y centrada en el usuario, contribuyendo con ello al logro de la misión y visión del HUDN
- **Día de la Enfermería:** Su objetivo es conmemorar el día de la Enfermera y Auxiliar de Enfermería
- **Día del Funcionario HUDN (Día del Trabajo):** Su objetivo es conmemorar el día del trabajo y la valiosa labor de todos los trabajadores del HUDN que gracias a su esfuerzo, se da cumplimiento al logro de los objetivos institucionales.

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 15 DE: 20		



- **Celebración de Halloween:** Su objetivo es promover un espacio para compartir un detalle dulce con todos los colaboradores del HUDN, incluyendo concurso de disfraces ecológicos.
- **Día del Médico:** Su objetivo es incentivar y reconocer la valiente y necesaria labor que estos profesionales de la medicina en la institución, cuya misión radica en brindar atención segura, de mediana y alta complejidad en salud. De esta forma, esta actividad exalta la responsabilidad que tienen los médicos de todas las áreas de la medicina.
- **Reunión anual de reconocimiento a la gestión:** Su objetivo es reconocer las contribuciones administrativas, asistenciales y operativas del personal de la institución, los cuales se ven reflejadas en la gestión institucional de la vigencia 2023 y estrategia desde la perspectiva organizacional, contribuyendo con ello al logro de la misión y visión del HUDN.

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: El valor contractual se determina de acuerdo a precios del mercado.

CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA: Según lo establecido en el art. 21.1.1 del acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, modificado por el artículo n° 5 del acuerdo 009 del 22 de julio de 2020 que reza (...) solicitud simple de ofertas. - esta causal se aplicará para la celebración de contratos cuya cuantía sea igual o inferior a mil (1000) SMLMV, para ello, la entidad adelantará un proceso público, mediante la publicación de los documentos de los procesos (solicitud simple de ofertas) en la página WEB y SECOP, en el evento en que solo se presente una oferta o cotización, el hospital dejará constancia de ello y continuará el proceso con el proveedor que presentó su propuesta. El procedimiento, términos y plazos deberán ser regulados en el manual de procedimiento interno de contratación, en todo caso, con respeto a las reglas y principios consagrados en este estatuto y el artículo 6.1.1. del manual de contratación resolución n° 2945 de 2019 modificada por el artículo 5 de la resolución n° 1574 del 23 de julio de 2020 que reza (...) solicitud simple de ofertas. Esta causal se aplicará para la celebración de contratos cuya cuantía sea igual o inferior a mil (1000) SMLMV, para ello, la entidad adelantará un proceso público, mediante la publicación de los documentos de los procesos (solicitud simple de ofertas) en la página WEB y SECOP, en el evento en que solo se presente una oferta o cotización, el hospital dejará constancia de ello y continuará el proceso con el proveedor que presentó su propuesta.

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.		X
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 16 DE: 20		

4	Riesgo de suspensión del contrato	<p>Quando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.</p>	X	
5	Riesgo humano por accidente	<p>Quando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.</p>		X

GARANTÍAS :	SI	X	NO	
--------------------	----	---	----	--

A. Garantía de seriedad de la Oferta: El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.



Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada, será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación.

Las características de las garantías son las siguientes:

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.
Asegurados	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.

Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.

La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 17 DE: 20		

B. Garantía de Cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:



Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/beneficiario	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos, vigencia y valores asegurados	<p>a. Cumplimiento del Contrato: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración del mismo y seis (6) meses más.</p> <p>b. Calidad del Servicio: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo y sus adiciones, cuya vigencia será por el término de duración de este contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.</p> <p>c. Calidad de los Bienes: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.</p> <p>d. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: El cual no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más, en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.1.3.</p>
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> Número y año del contrato Objeto del contrato Firma del representante legal del Contratista En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.

C. Responsabilidad civil extracontractual

El Contratista deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad con las siguientes características:

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 18 DE: 20		

	<ul style="list-style-type: none"> No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	Inferior a: Doscientos (200) SMMLV
Vigencia	Igual al periodo de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados y Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos	<p>Responsabilidad Civil Extracontractual de la Entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del Contratista o Subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3° del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> • obertura básica de predios, labores y operaciones • Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. • Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales. • Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas. • Cobertura expresa de amparo patronal. • Responsabilidad Civil Cruzada. • Gasto Médicos Inmediatos.
Información necesaria dentro de la póliza	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista <p>En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421</p>



En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a dos mil (2.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación de la Entidad, dentro del mismo término establecido para la garantía única de cumplimiento.

Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la Entidad asegurada no serán admisibles.

El contratista deberá anexar el comprobante de pago de la prima del seguro de responsabilidad civil extracontractual.

	Clase de pago	Valor	Condiciones para pago
FORMA DE PAGO:	PAGOS PARCIALES	De conformidad al avance de ejecución del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte de pago de Seguridad Social. • Informe parcial y/o final suscrito por el contratista • Acta de recibo parcial y/o final suscrita por el supervisor y contratista. • Factura o documento equivalente. • Documentos administrativos <p>Nota: El Hospital cancelara el valor del contrato después de los 30 días a partir de la radicación de la factura. El Hospital suscribirá el contrato hasta por el valor total del presupuesto asignado para el presente proceso de selección, a</p>



	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 19 DE: 20		

			<p>precios unitarios fijos y a monto agotable, de conformidad a la propuesta económica presentada. Se entiende por precio unitario fijo el valor por unidad de los bienes estipulados en la ficha técnica y señalado por el contratista en su propuesta económica, los cuales determinan el valor unitario de los bienes a suministrar que sean necesarios para la ejecución del objeto contratado. Los precios ofertados no admiten fórmula de ajuste. Por lo anterior, el valor final del contrato será la suma de la cantidad total ejecutada y/o suministrada por EL CONTRATISTA y entregada a entera satisfacción al supervisor del contrato de acuerdo a su propuesta económica. El contrato se suscribirá por el valor del presupuesto oficial, y se cancelarán sólo las unidades efectivamente suministradas, atendiendo el valor unitario ofertado por el contratista.</p>
--	--	--	---

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución
---------------------------------------	---

INDICADORES FINANCIEROS:	SI		NO	X	NO SE SOLICITAN	
---------------------------------	----	--	----	---	-----------------	--

- OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:**
- Dar cumplimiento a las condiciones previstas en el objeto y descripciones técnicas
 - Mantener los precios ofrecidos fijos e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato
 - Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y buena calidad de conformidad con los parámetros establecidos
 - Conforme con lo dispuesto en el art 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista debe aportar al momento de la suscripción del contrato y durante la vigencia del mismo, los comprobantes de pago de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y si a ello hubiere lugar, a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF
 - Conforme con las disposiciones de la Ley 1562 de 2012, cumplir con sus obligaciones con el sistema de riesgos laborales y salud ocupacional
 - Presentar los documentos necesarios para la legalización y perfeccionamiento del contrato
 - Informar oportunamente a la entidad sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato o asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su responsabilidad
 - El contratante podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el monto presupuestal contratado, como lo acepta el contratista con la presentación de su oferta y firma del contrato
 - Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.
 - La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del hospital.
 - Atender y acatar los requerimientos y observaciones del HOSPITAL respecto al desarrollo del presente contrato y de manera general actuar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual, evitando las dilaciones que pudieran presentarse.

	ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 1000 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		06	23 DE JULIO DE 2020	
		HOJA: 20 DE: 20		

- i. El contratista no podrá negarse a prestar el servicio aduciendo que no tiene los insumos necesarios por motivos de empaque o presentación de los mismos, además no podrá retrasar o cancelar el servicio por motivos de producción, baja oferta, baja demanda, escasez en el mercado, trámites aduaneros y/o de importación, licencias, vacaciones colectivas o variaciones en el precio de la oferta. En caso de fuerza mayor o caso fortuito que impida prestar el servicio, el Contratista deberá realizar todas las gestiones necesarias para la consecución y prestar el servicio del mismo al Hospital.
- m. La persona jurídica que resulte favorecida con la adjudicación del contrato deberá socializar entre sus trabajadores y velar por el cumplimiento del anexo técnico denominado "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE".

SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA SUGERIDA: Art. 7° de Res. 2147 de 2015 - Manual de Interventoría y/o Supervisión del HUDN.		PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TALENTO HUMANO	
Anexos (si los tiene):	Anexar los estudios de mercado realizados para promediar el valor del presupuesto. Si aplica		Numero de folios anexos:

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES DE ACUERDO A ESTUDIO DE MERCADO

1.					
2.					
DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:	PROFESIONAL (ESPECIALIZADO O UNIVERSITARIO)	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	CLARA CAICEDO	NOMBRE FUNCIONARIO:	MAGDA NURIS QUIROZ	NOMBRE FUNCIONARIO:	NILSEN ARLEY ALVEAR
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA FUNCIONARIO:	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA FUNCIONARIO:	ORIGINAL FIRMADO

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS